



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE SORIA

En cumplimiento de la normativa legal vigente en materia electoral, adjunto al presente se remite listado de las Entidades Locales Menores pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona de Soria en el que constan los lugares públicos donde se pueden celebrar actos de propaganda electoral con motivo de las próximas Elecciones Locales Parciales a celebrar el día 17 de noviembre de 2019.

EDICTO

Don Juan Carlos Martínez Pomar, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Soria, por el presente hace saber:

Lugares oficiales y locales públicos para actos de propaganda electoral en el proceso de Elecciones Locales Parciales a celebrar el 17/11/2019 en las Entidades Locales Menores que se relacionan. (Art. 57.2 L.O.R.E.G.)

E.L.M. de Rabanera del Campo: Salón social de Rabanera del Campo de 17:00 a 21:00 horas, todos los días de la semana.

E.L.M. de Aylloncillo: No consta designación específica en esta JEZ de Soria.

E.L.M. de Pedraza: No consta designación específica en esta JEZ de Soria.

E.L.M. de Pinilla de Caradueña: No consta designación específica en esta JEZ de Soria.

Y para su publicación en el *B.O.P. de Soria* conforme a la normativa legal vigente, libro el presente en Soria a siete de octubre de 2019.

Soria, 7 de octubre de 2019.– El Secretario de la Junta Electoral de Zona de Soria, Juan Carlos Martínez Pomar. 2036

BOPSO-116-09102019